

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 036

Fecha 29/09/2023

Hora 02:30 p.m.

Página 1

Entidad u Organización de la Entidad : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
Nro de Identificación : 000781

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Meta	Clasificador de Gasto	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor total S/.	Cantidad Total	Valor total S/.
1	28/09/2023	3	IESPP 13 DE JULIO DE 1882	170100030194	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO EN WEB	08	2.3.2.9.1.1	SERVICIO			3	10,500.00
2	28/09/2023	3	IESPP ARISTIDES MERINO MERINO	71100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	08	2.3.2.9.1.1	SERVICIO			3	9,000.00
3	28/09/2023	6	IESPP OCTAVIO MATTÁ CONTRERAS	021200010041	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	10	2.3.2.4.2.1	SERVICIO	1	12,500.00		
4	28/09/2023	6	IESPP OCTAVIO MATTÁ CONTRERAS	021200010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	10	2.3.2.4.2.1	SERVICIO			1	12,500.00
5	28/09/2023	3	IESTP ALFREDO JOSE MARIA ROCHA ZEGARRA	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16	2.3.2.7.1.1.9.9	SERVICIO			1	3,300.00
6	28/09/2023	4	IESTP CEFOP CAJAMARCA	210100010665	SERVICIO DE APOYO EN LIMPIEZA DE LOCAL	16	2.3.2.7.1.1.9.9	SERVICIO			1	3,200.00
7	27/09/2023	10	ABASTECIMIENTO	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	12	2.3.2.4.7.1	SERVICIO			1	2,000.00
								Total General en S/.		12,500.00		40,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

4/ Para las inclusiones. Se cuenta con disponibilidad presupuestal

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CPC. Rosario de Fatima Pérez Cruz
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

CPC Jimmy Ney Longa Cerna
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2. Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad